

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XC9Q5-N2LLS-WVR3E</b> Fecha de emisión: 15 de Abril de 2024 a las 8:37:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/01/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 13:45



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S551/2

### ANUNCIO

**D. DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

#### **HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria de Pleno del próximo día 31 de enero de 2024 es del siguiente tenor literal:

#### **DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 19/2024**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter ordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 31 de enero de 2024, a su hora de las 19:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fechas 23/01/2024.

#### **Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:**

2.- Dación de cuenta del informe de tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio.

#### **Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:**

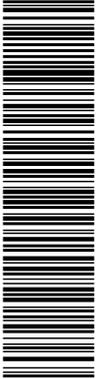
3.- Aprobación bases que han de regir la concesión de una autorización de uso de un local en el centro de participación ciudadana

4.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local relativo al personal eventual.

**Segundo.-** Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Daniel Lara Rex.

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XC9Q5-N2LLS-WVR3E</b> Fecha de emisión: <b>15 de Abril de 2024 a las 8:37:23</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/01/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 13:45



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 381000 XC9Q5-N2LLS-WVR3E CC9F66DB12CFADAC7FEE8D12C2EFD821CBEA2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>